

ACTA 05/2026

Reunión ordinaria del Consejo Departamental del día 09 de abril de 2026 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración y aprobación del Acta de Consejo N.º 04 de 2026.

2) Informe de Dirección

3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

- a) Llamado a concurso público de un cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación simple en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I – Análisis Matemático II – Matemática Aplicada T.
- b) Llamado a concurso público de un cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación simple en el Área II, asignaturas: Álgebra I – Álgebra y Geometría.
- c) Llamado a concurso público en el Área IV, de un cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación exclusiva en las asignaturas: Probabilidad, Variable Aleatoria y Estadística – Estadística A y un cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación simple, en las asignaturas: Estadística Básica – Estadística CA.
- d) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la alumna Paula I. Cudicio, en un cargo de Ayudante B en el Área I, por razones particulares.
- e) Informe de la Dra. Mariana I. Prieto sobre las actividades realizadas durante su licencia sabática.
- f) Solicitud de la Dra. Viviana A. Díaz de emisión de una carta de confirmación institucional, requerida para su postulación a una beca ofrecida por la Unión Matemática Internacional, destinada a financiar una estancia de investigación en el exterior.
- g) Solicitud del Cuerpo de Delegados Gremiales del Departamento de Matemática para que el Consejo Departamental se pronuncie a favor de la defensa y la plena aplicación de la Ley N.º 27795, Ley de financiamiento de la educación universitaria y recomposición del salario docente y nodocente.
- h) Solicitud de excepción de la alumna Camila Fuentes.
- i) Solicitud de excepción de la alumna Sofía Bertolino.
- j) Solicitud de excepción del alumno Juan I. Guerrero.

4) Dictámenes de la Comisión de Asuntos Docentes:

- a) Otorgamiento de una asignación complementaria para cumplir funciones equivalentes a un cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación simple en el Área I, asignatura: Didáctica Especial para Matemática, siguiendo el orden de mérito elaborado por el jurado, en el marco del convenio celebrado con el municipio de Pellegrini.

- b) Declarar desierta la tercera convocatoria para cubrir un cargo por asignación complementaria o contrato, de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignatura: Matemática IB, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DM N.º 284/2023.
- c) Otorgamiento de asignaciones complementarias o contratos para cumplir funciones de Profesora/or del Curso de ATI 1 fase 2, siguiendo el orden de mérito elaborado por el jurado, desde el día 09/04/2026 con reconocimiento de servicios desde el 04/04/2026, en caso de no mediar impugnación dentro de los 5 días hábiles administrativos desde la fecha de notificación.
- d) Solicitud del Dr. Franco S. Gentile de modificación de la fecha de inicio del otorgamiento de la asignación complementaria para cumplir funciones equivalentes a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área III, asignatura: Funciones de Variable Compleja.
- e) Modificación de los programas de las asignaturas: Matemática I AGRO y Matemática II AGRO.
- f) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de las/os alumnas/os: Juan I. De la Iglesia, Ramiro Borrajo, Martín G. Álvarez, María Gaztañaga, Bautista Busacca, Ruth A. Ávalos, Agustín Spinoso, Sebastián Perrin Centani, Bianca Mascelloni, Leonel Bonavetti, Griselda D.V. Aparicio, Aixa R. Vertúa, Lidia M. Chacano, Pablo A. Corral, Federico Baschiera, Iván Conti y Julián Sgattoni.
- g) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de la equivalencia de las/os alumnas/os: Micaela B. Schefer y Cristian A. Coronel.
- h) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de la equivalencia establecida por la Resolución DM N.º 202/2025, para los nuevos Planes de Estudios de Bioquímica y Farmacia, de las/os alumnas/os: Leila M. Cristaldo, Victoria A. Chuliber y Brunela Pividori.

5) Dictámenes de la Comisión de Economía y Finanzas:

- a) Solicitud de ayuda económica de la Dra. Viviana A. Díaz, para solventar los gastos de estadía del Dr. Fredy Restrepo y el Dr. Eduardo Chiumiento, quienes visitarán el Departamento de Matemática, entre los días 26 y 29 de mayo de 2026, en el marco del “V Encuentro Argentino de Mecánica Geométrica y Física Matemática”.
- b) Ratificación de la Resolución DDM N.º 010/2026 del Director Decano Ad Referéndum del Consejo Departamental, sobre aceptación de donación de bien inventariable adquirido con fondos del PGI 24/L108 “Variedades y Quasi-variedades en álgebra de la lógica”, dirigido por el Dr. José P. Díaz Varela.
- c) Ratificación de la Resolución DDM N.º 011/2026 del Director Decano Ad Referéndum del Consejo Departamental, sobre aceptación de donación de bien inventariable adquirido con fondos del PGI 24/L127 “Modelos matemáticos para superconductividad nemática: validación rigurosa y tratamiento numérico”, dirigido por Dr. Mariano F. De Leo.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 09 días del mes de abril de 2026, siendo las 11:03 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Decano Dr. Martín Darío Safe con la presencia de las/os siguientes miembros consejeras/os: Dr. Mariano Fernando De Leo, Dra. Mariana Inés Prieto, Dr. Diego Nicolás Castaño, Dra. Fiorela Rossi Bertone, Dr. Carlos Alberto Gallardo y Dr. Gonzalo Hugo Ibáñez Firnkorn por el claustro de Profesoras/es; Prof. Romina Tamara Wagner y Lic. Josefina Vallejos por el claustro de Docentes Auxiliares; María Camila Besson, Sofía Ayelén Córdoba y Araceli Abigaíl Ramírez por el claustro de Alumnas/os.

Se encuentra presente la Secretaria Académica Dra. Diana Jorgelina Recchi.

1) Se pone a consideración el Acta de Consejo N.º 04 de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de Dirección:

El Director Decano informa que:

- El Consejo Superior Universitario no sesionó el día 8 de abril y tendrá recién su próxima reunión ordinaria el día 22 de abril de 2026. De todas maneras, a partir de dictámenes de las Comisiones de Enseñanza y de Economía, Finanzas y Edificios del Consejo Superior Universitario se emitió una resolución ad referendum de ese Cuerpo que aumentó en tres (3) el número de cargos para el ATI I - Fase 2, de los cuales dos (2) para Matemática. Se alcanzan así 11 cargos para ATI I - Fase 2 de Matemática.
- El 1.º de abril de 2026 sesionó la Asamblea Universitaria en reunión extraordinaria y aprobó, por mayoría, adherir a la declaración realizada por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución CSU-002/2026 en apoyo a la Ley N.º 27.795 de Financiamiento de la Educación Universitaria y de Recomposición del Salario Docente y Nodocente (LFEU). Se remarcó la gravedad de la crisis salarial y presupuestaria y la necesidad de sostener institucionalmente la defensa de la universidad pública.
- En el plano judicial, la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal confirmó la medida cautelar dictada en la causa vinculada con la aplicación de la Ley N.º 27.795 antes mencionada, rechazando la apelación del Poder Ejecutivo Nacional y manteniendo la orden de cumplimiento inmediato de los artículos 5 y 6 de la ley, referidos a salarios y becas.
- Se registraron en las semanas previas algunas dificultades intermitentes en el acceso al sitio web del Departamento, con impacto en el repositorio documental de este Consejo. Gracias a tareas de mantenimiento realizadas por el equipo técnico nodocente responsable del servidor, se restableció el correcto funcionamiento del sitio web y, en particular, del repositorio documental de este Cuerpo.

3) La Comisión de **Interpretación y Reglamento** recomienda:

- a) Aprobar el Llamado a concurso público de un cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación simple en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I – Análisis Matemático II – Matemática Aplicada T.

Se aprueba por unanimidad.

b) Aprobar el Llamado a concurso público de un cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación simple en el Área II, asignaturas: Álgebra I – Álgebra y Geometría. Se aprueba por unanimidad.

c) Aprobar el llamado a concurso público en el Área IV, de un cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación exclusiva en las asignaturas: Probabilidad, Variable Aleatoria y Estadística – Estadística A y un cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación simple, en las asignaturas: Estadística Básica – Estadística CA.

La Comisión de Interpretación y Reglamento en su dictamen recomienda modificar la propuesta original de veedores, fijando como veedor titular al Dr. Emilio Lauret y como veedor suplente al Lic. Ricardo Camina, atento a que la persona originalmente propuesta como suplente integra actualmente el Consejo Departamental.

Se aprueba por unanimidad.

d) Aprobar la licencia sin goce de haberes de la alumna Paula I. Cudicio, en un cargo de Ayudante B en el Área I, por razones particulares.

Se aprueba por unanimidad.

e) Aprobar el informe de la Dra. Mariana I. Prieto sobre las actividades realizadas durante su licencia sabática.

Se aprueba por mayoría; se abstiene la Dra. Mariana I. Prieto.

f) Avalar la solicitud de la Dra. Viviana A. Díaz de emisión de una carta de confirmación institucional, requerida para su postulación a una beca ofrecida por la Unión Matemática Internacional, destinada a financiar una estancia de investigación en el exterior.

El Director Decano menciona que hay una actualización de fechas de la movilidad, ya no sería del 15 de agosto al 20 de octubre de 2026, sino del 15 de septiembre al 15 de noviembre de 2026, según consta en nota presentada por la Dra. Viviana A. Díaz y que se ha incorporado al repositorio documental de este Cuerpo. También remarca que la carta que se emitirá no comporta el otorgamiento anticipado de una licencia, la cual, de solicitarse en el futuro, estará sujeta al trámite regular que corresponde a las mismas.

Se aprueba por unanimidad.

g) Pronunciamiento en favor de la defensa y plena aplicación de la ley N.º 27.795 con un texto adjunto.

El consejero Dr. Diego N. Castaño toma la palabra y aclara que en la propuesta de resolución hay un error de tipeo en los vistos; a saber, donde dice 2025 debería decir 2026. Además propone agregar en los vistos la resolución de la Asamblea Universitaria del 1.º de abril de 2026, y en los considerandos agregar el fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, ambos mencionados en el informe de Dirección.

El Director Decano somete a votación con esas dos intervenciones propuestas.

Se aprueba por unanimidad.

h) Otorgar la excepción de la alumna Camila Fuentes.

El consejero Dr. Mariano F. De Leo toma la palabra y comenta que en la reunión precedente se había aprobado volver a comisión este punto para seguir trabajando y llegar a un acuerdo. En función de lo discutido en comisión, menciona que

solicitarán a la Secretaría Académica que convoque a la Comisión Curricular para que trabaje en las razones que dieron lugar a este pedido.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Otorgar la excepción de la alumna Sofía Bertolino.

Se aprueba por mayoría. Se abstiene la consejera Dra. Fiorela Rossi Bertone.

- j) Otorgar la excepción del alumno Juan I. Guerrero.

La consejera Dra. Fiorela Rossi Bertone pide la palabra para comentar que la excepción solicitada por el alumno Juan Ignacio Guerrero se da por los requisitos que tenía para poder cursar Análisis Numérico según el plan anterior de la Lic. en Matemática, esas correlatividades ya no son necesarias en el plan nuevo y eso motiva que ella esté a favor de dar la excepción.

El Director Decano somete a votación.

Se aprueba por unanimidad.

4) La Comisión de **Asuntos Docentes** recomienda:

- a) Otorgar una asignación complementaria para cumplir funciones equivalentes a un cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación simple en el Área I, asignatura: Didáctica Especial para Matemática, siguiendo el orden de mérito elaborado por el jurado, en el marco del convenio celebrado con el municipio de Pellegrini.

El Director Decano comenta que, de acuerdo al acta del jurado corresponde otorgar la asignación a la Prof. María Fernanda Lusente y somete a votación el otorgamiento de la asignación complementaria a partir del día 9 de abril de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Declarar desierta la tercera convocatoria para cubrir un cargo por asignación complementaria o contrato, de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignatura: Matemática IB, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DM N.º 284/2023.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Otorgar asignaciones complementarias o contratos para cumplir funciones de Profesora/or de cursos ATI I - Fase 2, siguiendo el orden de mérito elaborado por el jurado, desde el día 9 de abril de 2026, con reconocimiento de servicios desde el 4 de abril de 2026, en caso de no mediar impugnación dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos desde la fecha de notificación.

El Director Decano informa que no se presentaron impugnaciones dentro de dicho plazo.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Aceptar la solicitud del Dr. Franco S. Gentile de modificación de la fecha de inicio del otorgamiento de la asignación complementaria para cumplir funciones equivalentes a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área III, asignatura: Funciones de Variable Compleja.

La Comisión de Asuntos Docentes en su dictamen recomienda hacer lugar a la solicitud del Dr. Gentile de modificar la fecha de inicio del otorgamiento de la asignación al 26 de marzo de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Aprobar la modificación de los programas de las asignaturas: Matemática I AGRO y Matemática II AGRO.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Aprobar las solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de las/os alumnas/os: Juan I. De la Iglesia, Ramiro Borrajo, Martín G. Álvarez, María Gaztañaga, Bautista Busacca, Ruth A. Ávalos, Agustín Spinoso, Sebastián Perrin Centani, Bianca Mascelloni, Leonel Bonavetti, Griselda D.V. Aparicio, Aixa R. Vertúa, Lidia M. Chacano, Pablo A. Corral, Federico Baschiera, Iván Conti y Julián Sgattoni.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Tomar conocimiento de la aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de la equivalencia de las/os alumnas/os: Micaela B. Schefer y Cristian A. Coronel y otorgar la equivalencia solicitada.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Tomar conocimiento de la aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de la equivalencia establecida por la Resolución DM N.º 202/2025, para los nuevos Planes de Estudios de Bioquímica y Farmacia, de las/os alumnas/os: Leila M. Cristaldo, Victoria A. Chuliber y Brunela Pivideri y otorgar la equivalencia solicitada.

Se aprueba por unanimidad.

5) La Comisión de **Economía y Finanzas** recomienda:

- a) Otorgar dos (2) días de viáticos a cada uno de los investigadores Dr. Fredy Restrepo y el Dr. Eduardo Chiumiento, quienes visitarán el Departamento de Matemática, entre los días 26 y 29 de mayo de 2026, en el marco del “V Encuentro Argentino de Mecánica Geométrica y Física Matemática”.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Ratificar la Resolución DDM N.º 010/2026 del Director Decano Ad Referéndum del Consejo Departamental, sobre aceptación de donación de bien inventariable adquirido con fondos del PGI 24/L108 “Variedades y Quasi-variedades en álgebra de la lógica”, dirigido por el Dr. José P. Díaz Varela.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Ratificar la Resolución DDM N.º 011/2026 del Director Decano Ad Referéndum del Consejo Departamental, sobre aceptación de donación de bien inventariable adquirido con fondos del PGI 24/L127 “Modelos matemáticos para superconductividad nemática: validación rigurosa y tratamiento numérico”, dirigido por Dr. Mariano F. De Leo.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad se autoriza al Director Decano a someter a tratamiento sobre tablas los siguientes temas:

- a) Aprobación del Examen para dar cumplimiento al trámite de equivalencia establecida por la Resolución DM N.º 202/2025, para los nuevos Planes de Estudios de

Bioquímica y Farmacia de los alumnos Federico Carballo, Abigail Brandi y Maia Barbera Camargo.

El Director Decano lee la nota presentada por el Prof. Rubén Adalberto Cufre Verbeke y somete a votación otorgar la equivalencia solicitada.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Orden de selección para otorgar una asignación complementaria para cumplir funciones equivalentes a UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple en el área I, asignatura: Matemática IB, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DM N.º 284/2023.

El Director Decano aclara que el acta está subida al repositorio documental del consejo y que el Lic. Julio Agustín Estévez fue el único inscripto.

Se somete a votación el otorgamiento de la asignación complementaria al Lic. Estévez desde el 13 de abril de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:26 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.